



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

La valoración global del Máster en Dirección y Planificación de Turismo se puede definir como satisfactoria tal y como se desprende de la tasa de éxito (100%). La tasa de rendimiento del título resulta muy satisfactoria (91%) al igual que los índices de Eficiencia (100%).

Respecto a los niveles de satisfacción del alumnado es altamente significativo que la media de valoración del Máster se sitúe en el curso 2011/2012 en un 9 sobre 10.

Como objetivos y propuestas de mejora para el próximo curso se han considerado los siguientes aspectos:

- Mantener aquellos sistemas de evaluación y seguimiento que se han manifestado óptimos.
- Continuar en la elaboración de modelos normalizados que faciliten la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Reforzar los seminarios de investigación que se realizan para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster.
- Continuar la aplicación de informes de evaluación interna que permitan conocer la opinión del alumnado sobre cuestiones tales como la calidad de la enseñanza, la optimización de los sistemas de evaluación, áreas de mejora, etc.

- Mantener las salidas de campo para las asignaturas que así lo incorporan en su guía docente para ver experiencias in situ sobre planificación de destinos.
- Aumentar las reuniones de la coordinación con el profesorado e intentar implicarlo en todas las actividades en las que podamos encontrar puntos de encuentro.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

La información sobre el Máster Universitario de Dirección y Planificación de Turismo es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios. Figura con claridad la denominación del título y el número de créditos de la titulación así como el centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula. Están especificadas las competencias generales y específicas del título. Se incluye en la información las salidas profesionales. La normativa de permanencia del título así como la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información.

- <http://www.ua.es/>

Las páginas web dedicadas al máster pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- <http://web.ua.es/es/master-turismo/master-en-direccion-y-planificacion-del-turismo.html>
- <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-direccion-y-planificacion-turismo.html>

También se ofrece información sobre acceso, plan de estudios, desarrollo del plan, horarios, exámenes, etc. en

- <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>
- <http://web.ua.es/es/master-turismo/informacion-academica/plan-de-estudios.html>

Se accede a estas webs también mediante enlaces desde otros elementos de búsqueda

- <http://www.ua.es/es/estudios/index.html>
- <http://www.ua.es/es/alumnado/index.html>
- <http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>
- <http://economicas.ua.es/es/>
- <http://iuit.ua.es/>

Información normativa y procedimientos académicos para los estudios de máster de la

Universidad de Alicante

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1730.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-grado-master-universitario-y-doctorado.html>

Folletos informativos del máster:

<http://www.ua.es/oia/es/masteres/folletos/D047.pdf>

Puntos fuertes

- La información de la web es completa y complementaria entre las distintas páginas.
- La información sobre el máster y sus actividades fuera del ámbito universitario a través de redes sociales (facebook).

<https://www.facebook.com/masterturismoUA>

Existencia en la web del máster de un apartado donde se recogen noticias y actividades relacionadas con el máster.

<http://web.ua.es/es/master-turismo/ultima-hora.html>

Áreas de mejora

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información general proporcionada por las páginas indicadas incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios:

- Guías docentes, plan de estudios, horarios y aulas y procedimiento de adaptación del título en extinción que es automática puesto que el plan de estudios es el mismo que el que se extingue.
- También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado.
- En la página web del máster también refleja información completa del profesorado que imparte las asignaturas señalando su categoría docente.
- En referencia a las prácticas, aparece información sobre el desarrollo de las prácticas externas (solicitud, directrices, ofertas, becas, etc.). Véase <http://economicas.ua.es/es/vpe/>.
- En el enlace <http://economicas.ua.es/es/vri/> puede encontrarse toda la información referida a la movilidad de los estudiantes.

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Dirección y Planificación de Turismo es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente.

Respecto al TFM

La UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM, que permite a los Centros desarrollar una más específica siguiendo las directrices de la general de la UA. Por otra parte también se está ultimando una aplicación para la elección/adjudicación y presentación de los TFG/TFM.

Evidencias:

- <http://www.ua.es/>
- <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-direccion-y-planificacion-turismo.html>
- <http://web.ua.es/es/master-turismo/master-en-direccion-y-planificacion-del-turismo.html>
- <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>
- <http://www.ua.es/es/estudios/index.html>
- <http://www.ua.es/es/alumnado/index.html>
- <http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>
- <http://economicas.ua.es/es/>
- <http://iuit.ua.es/>

Puntos fuertes

- Existencia de distintos niveles de información desde la Facultad y desde el Máster.
- Concreción de la información según las necesidades de información: académica, burocrática, divulgativa, etc.

Áreas de mejora

- Especificar con mayor detalle el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios (criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo, etc.).

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No ha habido modificaciones de ningún tipo.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

No se hicieron recomendaciones.

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo.

Como consecuencia de ello ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de

inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado:

- La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

- La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios.

Existen evidencias y registros de acceso público, <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2012, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2010 y 2011 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Además, cabe señalar que la UA está iniciando unos procesos de recogida de información recabando la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones, con la idea de generalizarlos en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Concretamente, en el segundo semestre se generalizará la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos que se está ultimando y que se puede encontrar en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas).

El máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Posgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan

reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad está trabajando con el resto de Centros de la UA para realizarlo on-line como ya tienen implantado algunos de ellos.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado "Calidad", desde donde también es accesible), es continuamente actualizado.

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información:

Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

Sistema de Garantía de la Calidad del Máster:

<http://www.ua.es/>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>

Objetivos de calidad de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

Comisión de Posgrado de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-posgrado-de-la-facultad.html>

Formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/solicitud-informacion/solicitud-informacion-consultas-y-peticiones.html>

Puntos fuertes:

- El SGIC está actualizado y accesible.
- La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.
- Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.
- Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la

información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Áreas de mejora:

- Utilizar de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.
(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título en el curso 2011/2012 es el 91% frente al 97% del curso 2010/2011.

La tasa de no presentados en el curso 2011/2012 es del 9%, mientras que en el curso 2010/2011 era del 3%. En ambos casos, la tasa de éxito es del 100%.

Tasa de abandono del título (AVAP)

No hay datos disponibles.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia en el curso 2011/2012 es del 100%. Para el curso 2010/2011 no se dispone datos.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

Sin datos disponibles hasta el momento.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

En el curso académico 2010/2011 no existe demanda insatisfecha y el exceso de oferta es del 11%. La dedicación lectiva media por alumno es de 57,2 créditos.

En el curso académico 2011/2012 tampoco existe demanda insatisfecha y el exceso de oferta es del 14%. La dedicación lectiva media por alumno es de 61 créditos.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación en el curso 2010/2011 es del 89%. El número de estudiantes matriculados es de 30.

En el curso 2011/2012 la tasa de matriculación es del 86%. El número de estudiantes matriculados es de 60 de los cuales 30 son de nuevo ingreso.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

En el curso 2011/2012 la tasa de PDI Doctor era del 83%. En el curso 2011/2012 asciende al 74%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

En el curso 2010/2011 la tasa de PDI a tiempo completo era del 89%. En el curso 2011/2012 asciende al 84%.

Evidencias:

Puntos fuertes

Altas tasas de rendimiento y eficiencia

Áreas de mejora

Aumentar el número de doctores y de profesores a tiempo completo

Alicante, 18/02/2013

Fdo: Manuel Palomar Sanz